

Quito, 24 de marzo de 2018

Señores

**Junta General de Socios**

**GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**

Quito – Ecuador.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía

**I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

En el año 2017, la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA., gracias al esfuerzo mancomunado de todos quienes formamos la compañía, pudo cumplir con sus objetivos planteados.

**II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

**III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

**IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:**

GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA., en el ejercicio económico del año 2017, generó pérdida, debido a la crisis económica que está viviendo el País.

**V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:**

El ejercicio económico del año 2018 no generó una utilidad, por lo que no existen recomendaciones.

**VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECOMINICO.**

Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Socios en el año 2017. Para el año 2018 no existen recomendaciones.

**VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Leonardo Asanza  
**Gerente General**